



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No.157/99 , a 09 de diciembre de 1.999

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano Elías Ortiz Mejía, en la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 1999, ha formulado reivindicación en sentido de que su propiedad ubicada en la UV-78, zona norte de esta ciudad se siente afectada por la apertura del Octavo Anillo, implicando demolición de edificaciones y otras mejoras.

Que, el peticionante desde hace un lustro viene buscando la solución a esta situación sin conseguirla hasta la fecha, pese a que existe un trámite ante la Oficina Técnica del Plan Regulador desde aquel tiempo.

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano Elías Ortiz Mejía, ha formulado voluntario ofrecimiento de entregar dicha propiedad en calidad de usufructo en favor del Gobierno municipal o alguna otra institución para que cumpla un fin social en beneficio de la comunidad.

CONSIDERANDO:

Que, de igual manera el Club Blooming, tiene su complejo deportivo en dicha área cuyas construcciones sociodeportivas merecen que se las respete en la medida de lo posible.

CONSIDERANDO:

Que, es de competencia municipal la planificación y promoción del desarrollo urbano.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, en sesión de fecha 09 de diciembre de 1999 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo Unico.- Se instruye al Ejecutivo Municipal para que por intermedio de la Oficina Técnica del Plan Regulador, efectúe las curvas de transición necesarias en el eje del Octavo Anillo en la parte que afecta a la propiedad del ciudadano Elías Ortiz Mejía e igualmente en lo que hace a las edificaciones de propiedad del Club Blooming.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Prof. Sarah Ribera de Ribera
H. CONCEJAL SECRETARIA




Dr. Bismarck Kreidler Flores
H. CONCEJAL PRESIDENTE